



Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/06/2020 20:22:36-0500

Resolución Directoral

N° 112 -2020-MIDIS/PNPAIS

Lima, 27 de julio de 2020

VISTOS:

El Informe N° 127-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS emitido por la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios del Programa, el Informe Legal N° 111-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ emitido por la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica del Programa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Programa Nacional Tambos fue creado mediante Decreto Supremo N° 016-2013-VIVIENDA, como plataforma de prestación de servicios y actividades del sector, así como de otros sectores que brinden servicios y actividades orientados a la población rural y rural dispersa, que permitan mejorar su calidad de vida, generar igualdad de oportunidades y desarrollar o fortalecer sus capacidades productivas individuales y comunitarias;

Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2020 17:26:49-0500

Que, a través del Decreto Supremo N° 012-2016-MIDIS, se aprobó la transferencia del Programa Nacional Tambos del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; siendo que con Oficio N° 1120-2017-EF/13.01, la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas, comunica que se considera viable la creación de la Unidad Ejecutora "Programa Nacional Tambos" con el código N° 008, por lo cual corresponde su adecuación a las normas de los sistemas administrativos del sector público;



Que, mediante el Decreto Supremo N° 013-2017-MIDIS, se estableció la creación del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS" sobre la base del Programa Nacional Tambos, estableciéndose en su Primera Disposición Complementaria Final que, a partir de la vigencia del referido Decreto Supremo, el Programa Nacional Tambos se entenderá referido a la nueva denominación Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social - PAIS";

Que, el numeral 17.10 del artículo 17 del Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece que culminada la ejecución física de las inversiones la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) realiza el registro de cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, una vez efectuada la liquidación física y financiera respectiva de acuerdo con la normativa aplicable;

Que, por su parte, el numeral 29.4 del artículo 29 de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión

Firmado digitalmente por:
ALVAN SANCHEZ Dora Paola
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2020 16:11:45-0500

Firmado digitalmente por:
VILLANUEVA TORRES Elva
Del Pilar Rocío FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2020 23:01:09-0500

de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, dispone que: "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión";

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/06/2020 20:23:19-0500

Que, asimismo, el numeral 8.1 de la versión N° 02 del procedimiento "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS", aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS, señala que el Director Ejecutivo del Programa revisa y suscribe la resolución de liquidación técnica financiera del proyecto;

Que, el proyecto de inversión pública "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el Anexo San Miguel – C.C. Pucacocha – Andamarca – Concepción – Junín", fue viabilizado por la Oficina de Programación de Inversiones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, registrado en el Banco de Proyectos con código SNIP N° 216409, declarado viable con Informe Técnico PIP Menor N° 189-2012/VIVIENDA-OGPP-UI y con un presupuesto total de S/ 393,654.13 (Trescientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y cuatro con 13/100 Soles);

Que, con fecha 28 de agosto de 2012, se suscribe el Contrato N° 230-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001, entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Consorcio CADICON, para la "Elaboración de expediente técnico, ejecución de obra y equipamiento del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el Anexo San Miguel C.C. Pucacocha – distrito de Andamarca – provincia de Concepción – departamento de Junín", por el monto ascendente a S/ 311,178.72 (Trescientos once mil ciento setenta y ocho con 72/100 Soles), con un plazo de ejecución de 45 días calendario;

Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2020 17:26:59-0500

Que, con Orden de Servicio N° 01396-2012 de fecha 05 de octubre de 2012, se contrata los servicios del Sr. Edward Ricse Ureta, para que brinde el servicio de supervisión de los "Centros de Servicios de apoyo al hábitat rural" en los C.P. del departamento de Junín: Anexo San Miguel / C.C. Pucacocha y San Pedro de Pari, por un costo total de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles), siendo el monto que le corresponde a la C.C. Pucacocha S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles);

Que, con fecha 17 de diciembre de 2012, se firma el acta de recepción de obra contando con la presencia del comité de recepción de obra designado mediante Resolución Directoral N° 477-2012/VIVIENDA-OGA;

Que, mediante Resolución Directoral N° 262-2013-VIVIENDA-VMVU/PAHR de fecha 28 de mayo de 2013, se resuelve aprobar la liquidación del Contrato N° 230-2012-VIVIENDA/OGA.UE.001 para la "Elaboración de expediente técnico, ejecución de obra y equipamiento del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el Anexo San Miguel C.C. Pucacocha – distrito de Andamarca – provincia de Concepción – departamento de Junín", por un monto final de obra ascendente a S/ 311,430.63 (Trescientos once mil cuatrocientos treinta con 63/100 Soles), incluido IGV;

Firmado digitalmente por:
ALVAN SANCHEZ Dora Paola
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2020 16:11:50-0500

Que, mediante Informe N° 127-2020-MIDIS/PNPAIS-UPS, la jefa de la Unidad de Plataformas de Servicios solicita a la Dirección Ejecutiva la aprobación de la liquidación técnica – financiera del proyecto "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el Anexo San Miguel – C.C. Pucacocha – Andamarca – Concepción – Junín", con código SNIP N° 216409, sustentada en el Informe Técnico N° 50-2020-MIDIS-PNPAIS-UPS-CPF-JFC de la especialista en liquidaciones de la Unidad de Plataformas de Servicios, quien concluye que, finalizada la ejecución del proyecto "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el Anexo San Miguel – C.C. Pucacocha



Firmado digitalmente por:
VILLANUEVA TORRES Elva
Del Pilar Rocio FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2020 23:01:24-0500

– Andamarca – Concepción – Junín", procedió a conciliar la información con la Unidad de Planeamiento y Presupuesto y las Coordinaciones de Contabilidad y Tesorería; asimismo, señala que ha realizado la conciliación de los bienes patrimoniales y no patrimoniales con la Coordinación de Control Patrimonial, producto de lo cual establece que el proyecto en mención fue ejecutado con un costo total de S/ 330,880.53 (Trescientos treinta mil ochocientos ochenta con 53/100 Soles);

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/06/2020 20:23:58-0500

Que, asimismo, manifiesta que el monto final de liquidación del proyecto de inversión resulta de la sumatoria de los siguientes conceptos: (i) expediente técnico por el monto de S/ 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Soles), (ii) ejecución de obra por el monto de S/ 288,440.26 (Doscientos ochenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta con 26/100 Soles), (iii) deuda a favor del contratista afecto a la obra por el monto de S/ 251.91 (Doscientos cincuenta y uno con 91/100 Soles), (iv) equipamiento por el monto de S/ 19,238.46 (Diecinueve mil doscientos treinta y ocho con 46/100 Soles), (v) supervisión por el monto de S/ 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Soles), (vi) Intangibles - Capacitación y promoción – gestor social, por el monto de S/ 10,000.00 (Diez mil con 00/100 Soles) y (vii) Otros equipos – vehículos – motocicleta, por el monto de S/ 4,449.90 (Cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve con 90/100 Soles);

Que, el monto final de liquidación del proyecto de inversión representa el 84.05% del presupuesto declarado viable, produciéndose un ahorro del gasto público de S/ 62,773.60 (Sesenta y dos mil setecientos setenta y tres con 60/100 Soles), que representa el 15.95% menos del presupuesto asignado según PIP viable;

Que, mediante Informe Legal N° 111-2020-MIDIS/PNPAIS-UAJ, la jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica informa que, el expediente administrativo contiene los siguientes anexos: (i) ficha de liquidación técnica – financiera del proyecto, (ii) resumen de la ejecución presupuestal por específica de gasto del proyecto de inversión, (iii) resumen de gastos de componente de proyecto culminado y/o liquidado, (iv) relación detallada de los bienes patrimoniales, (v) relación detallada de los bienes no patrimoniales e (vi) informe técnico de liquidación técnica - financiera; los mismos que se encuentran debidamente suscritos y visados por las áreas comprometidas, cumpliendo con las exigencias contenidas en la versión N° 02 del procedimiento: "Liquidación técnica - financiera y cierre de proyectos de inversión del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Directoral N° 17-2020-MIDIS/PNPAIS; y, recomienda emitir la Resolución Directoral que apruebe la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el Anexo San Miguel – C.C. Pucacocha – Andamarca – Concepción – Junín", con código SNIP N° 216409;

Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2020 17:27:08-0500



Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 y el Manual de Operaciones del Programa Nacional "Plataformas de Acción para la Inclusión Social – PAIS" aprobado mediante Resolución Ministerial N° 263-2017-MIDIS, y;

Firmado digitalmente por:
ALVAN SANCHEZ Dora Paola
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2020 16:11:56-0500

Con los vistos de la Unidad de Plataformas de Servicios, Unidad de Administración, Unidad de Planeamiento y Presupuesto y Unidad de Asesoría Jurídica;

Firmado digitalmente por:
VILLANUEVA TORRES Elva
Del Pilar Rocío FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2020 23:01:35-0500

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la liquidación técnica - financiera del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el Anexo San Miguel – C.C. Pucacocha – Andamarca – Concepción – Junín", con código SNIP N° 216409, por la suma de S/ 330,880.53 (Trescientos treinta mil ochocientos ochenta con 53/100 Soles), incluido impuestos de ley, según se detalla a continuación:

Firmado digitalmente por:
FARFAN CUBA Sara Evelyn
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 08/06/2020 20:24:52-0500

RESUMEN DEL COSTO TOTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Ítem	Componentes	Importe S/. (Inc. I.G.V.)
1	Expediente Técnico	3,500.00
2	Ejecución de obra (incluye gastos generales, utilidades, reajuste pagado)	288,440.26
3	Deuda a favor del Contratista afecto a la Obra (Reajuste por fórmula polinómica)	251.91
4	Monto a favor de la Entidad afecto a la Obra	-
A	COSTO DE OBRA (A= 1+2+3+4)	292,192.17
5	Monto Pagado por Supervisión	5,000.00
6	Deuda a favor del Supervisor afecto al Servicio de Supervisión	-
7	Monto a favor de la Entidad afecto al Servicio de Supervisión	-
B	COSTO DE SUPERVISION (B= 5+6+7)	5,000.00
C	SUB TOTAL COMPONENTE DE INFRAESTRUCCTURA (C= A+B)	297,192.17
8	Equipamiento según Formato N° 03 (Relación de Bienes Patrimoniales) y Formato N° 04 (Relación de Bienes No Patrimoniales)	19,238.46
9	Otros equipos (Vehículos).	4,449.90
D	SUB TOTAL - COMPONENTE EQUIPAMIENTO	23,688.36
10	SUB TOTAL INTANGIBLES	10,000.00
E	SUB TOTAL COMPONENTE DE INTANGIBLES	10,000.00
F	COSTO TOTAL DEL PROYECTO (F = C+D+E)	330,880.53

Fuente: Informe Técnico N° 50-2020-MIDIS-PNPAIS-UPS-CPF-JFC

Firmado digitalmente por:
CABRERA FIGUEROA Sandra
Alicia FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09/06/2020 17:27:17-0500

Artículo 2°.- Disponer que el responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones registre el cierre de inversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Artículo 3°.- Disponer que la Unidad de Administración proceda con el registro contable y patrimonial del proyecto de inversión "Creación del Centro de Servicios de apoyo al hábitat rural en el Anexo San Miguel – C.C. Pucacocha – Andamarca – Concepción – Junín", con código SNIP N° 216409.

Artículo 4°.- Encargar a la Unidad de Administración del Programa la notificación a la Unidad de Plataformas de Servicios, y custodia del expediente electrónico en medio magnético para ser incorporado al expediente físico de liquidación técnica financiera del proyecto de inversión.

Artículo 5°.- Encargar a la Unidad de Comunicación e Imagen del Programa disponga las acciones necesarias para la publicación de la presente resolución en el portal web institucional y el portal de transparencia del Programa Nacional PAIS.

Firmado digitalmente por:
ALVAN SANCHEZ Dora Paola
FAU 20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2020 16:12:02-0500

Regístrese y comuníquese.


Killa Sumac Susana Miranda Troncos
Directora Ejecutiva
Programa Nacional PAIS

.....
Killa Sumac Miranda Troncos
Directora Ejecutiva
PROGRAMA NACIONAL "PLATAFORMAS DE ACCIÓN
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL - PAIS"
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Firmado digitalmente por:
VILLANUEVA TORRES Elva
Del Pilar Rocio FAU
20601993181 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 10/06/2020 23:01:54-0500

FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE
GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
(Resolución Directoral N° 017 - 2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas
de Acción para la Inclusión Social
PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
(Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL

OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HÁBITAT RURAL EN EL ANEXO SAN MIGUEL-C.C. PUCACocha ANDAMARCA - CONCEPCIÓN- JUNÍN

CÓDIGO UNIFICADO: 2156954
CODIGO SNIP: 216409
META:
EJERCICIO: 2012
MODALIDAD: Contrata
FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	
Detalle Sub-Genérica 3	OTRAS ESTRUCTURAS	
Específica 99	OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	
Detalle Especifica 2	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA	S/ 311,178.72
2.6.2.3.99.2	SUB TOTAL	S/ 311,178.72

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Especifica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 2,000.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 2,000.00

	TOTAL	S/ 313,178.72
--	--------------	----------------------



FORMATO N° 01: REPORTE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ESPECÍFICA DE
 GASTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN
 (Resolución Directoral N° 017 - 2020-MIDIS/PNPAIS)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional Plataformas de Acción para la Inclusión Social PAIS

Resumen de Ejecución Presupuestal
 (Expresado en Soles)

Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL
 Sector 37: VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Pliego 037: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Unidad Ejecutora 001-1082: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
 OBRA: CREACION DEL CENTRO DE SERVICIOS DE APOYO AL HÁBITAT RURAL EN EL ANEXO SAN MIGUEL-C.C. PUCACocha ANDAMARCA - CONCEPCIÓN- JUNÍN
 CÓDIGO UNIFICADO: 2156954
 CODIGO SNIP: 216409
 META:
 EJERCICIO: 2013
 MODALIDAD: Contrata
 FTE. FTO.: Recursos Ordinarios

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 3	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	
Detalle Sub-Genérica 1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	
Específica 1	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS	
Detalle Específica 1	PARA TRANSPORTE TERRESTRE	S/ 4,449.90
2.6.3.1.1.1	SUB TOTAL	S/ 4,449.90

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	TOTAL
Genérica 6-26	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Sub-Genérica 8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Sub-Genérica 1	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Específica 4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
Detalle Específica 3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	S/ 13,000.00
2.6.8.1.4.3	SUB TOTAL	S/ 13,000.00

TOTAL	S/ 17,449.90
--------------	---------------------



HOJA RESUMEN DE GASTOS DE COMPONENTE DE PROYECTO CULMINADO Y/O LIQUIDADO

Nombre de Proyecto : CREACION DEL CENTRO DE APOYO AL HABITAT RURAL EN EL ANEJO SAN MIGUEL - C.C. PUCACUCHA - ANDAMARCA - CONCEPCION - JUNIN
 Código SNIP : 216409
 Componentes del Proyecto : I. EXPEDIENTE TECNICO
 Código de Proyecto : 2156954
 III. ACTIVOS NO FINANCIEROS
 V. GESTOR
 IV. SUPERVISION
 VI. ACTIVOS NO FINANCIEROS/2

DESAGREGADO DE GASTOS

COMPONENTE I, II Y III : EXPEDIENTE TECNICO / EJECUCION DE OBRA Y EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION

Modalidad de Ejecución : Administración Indirecta por Contrato
 Ejecutor de Componente : CONSORCIO CADICON
 RUC de :
 Año de Contrato / Convenio : 230-2013-VIVIENDA/OGAUE.001
 Monto Inicial de Componente : S/ 311.178,72
 N° Resolución de Liquidación de Contrato : R.D. N° 382-2013-VIVIENDA-VVVU/PAHS
 Monto Final según Resolución : S/ 311.430,63

Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta trámite	Hoja de Trámite
Valorización N° 01	186.959,25	001-000027	44837-2012
Valorización N° 02	116.084,79	001-000034	49472-2012
Valorización N° 03	8.134,68	001-000035	49469-2012
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 311.178,72		
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 351,91		
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 311.430,63		
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 0,00		

COMPONENTE IV : SUPERVISION

Modalidad de Ejecución :
 Ejecutor de Componente : EDUARDO RICE URETA
 RUC de :
 Año de Contrato / Convenio : 1396-2012
 Monto Inicial de Componente : S/ 5.000,00
 C/P de Presupuesto : 015
 Monto Final : S/ 5.000,00

Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta trámite	Hoja de Trámite
Sup. Inp	2.000,00	004-00043	48076-2012
Sup. Exp	1.500,00	004-00045	3074-2012
Sup. Imp	1.500,00	004-00048	
A. MONTO PAGADO AL CONTRATISTA	S/ 5.000,00		
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA	S/ 0,00		
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)	S/ 5.000,00		
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD	S/ 0,00		

N° de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 185		DESAGREGADO DEL PAGO		Monto (Total Factura)
	ART. 185	ART. 186	COBRANZA COLECTIVA	DETRACCION	
8492-2012	0,00	0,00	0,00	9.347,96	186.959,25
8492-2012	0,00	0,00	0,00	5.804,24	116.084,79
8492-2012	0,00	0,00	0,00	406,73	8.134,68
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA					311.178,72
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)					S/ 311.430,63
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD					S/ 0,00

CONCEPTO	N° DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	INGRESO (REVERSIONES)		Monto Final
					N° DE C/P	Fecha de C/P	
NETO	2012-00739	16/11/2012	16/11/2012	177.611,29	-	-	177.611,29
DETRACCION	2012-00739	16/11/2012	21/11/2012	9.347,96	-	-	9.347,96
NETO	2012-00833	16/11/2012	16/12/2012	110.840,55	-	-	110.840,55
DETRACCION	2012-00833	16/11/2012	20/01/2013	5.804,24	-	-	5.804,24
NETO	2012-00854	16/11/2012	16/01/2013	7.277,95	-	-	7.277,95
DETRACCION	2012-00854	16/11/2012	17/01/2013	406,73	-	-	406,73
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA					311.178,72	-	311.178,72
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)					311.178,72	-	311.178,72
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD					-	-	-

(*) Se precisa que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devergados indicados por la Coordinación de Contabilidad.

N° de Registro SIAF	PENALIDAD ART. 185		DESAGREGADO DEL PAGO		Monto (Total Factura)
	ART. 185	ART. 186	COBRANZA COLECTIVA	DETRACCION	
8152-2012	0,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
8154-2012	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
3533-2013	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA					5.000,00
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)					5.000,00
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD					0,00

CONCEPTO	N° DE C/P	Fecha de C/P	Fecha de Pago	IMPORTE	INGRESO (REVERSIONES)		Monto Final
					N° DE C/P	Fecha de C/P	
TOTAL	2012-00918	31/12/2012	4/01/2013	2.000,00	-	-	2.000,00
TOTAL	2012-00640	4/07/2013	10/07/2013	1.500,00	-	-	1.500,00
TOTAL	2012-00412	20/06/2013	27/06/2013	1.500,00	-	-	1.500,00
B. DEUDA A FAVOR DEL CONTRATISTA					5.000,00	-	5.000,00
C. MONTO TOTAL DE EJECUCION DE OBRA (A+B)					5.000,00	-	5.000,00
D. MONTO POR COBRAR A FAVOR DE LA ENTIDAD					-	-	-

(*) Se precisa que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devergados indicados por la Coordinación de Contabilidad.



COMPONENTE V: GESTOR INSTITUCIONAL

Modalidad de Ejecución : VUCE ROJAS ERRAIN RAMIRO
 RUC de Ejecutor de Componente : 075 2104-2013
 Nro de Contrato / Convenio : S/ 10.000.00
 Monto Inicial de Componente : S/ 10.000.00
 C/N de Inicial de O/S :
 Monto Final : S/ 10.000.00

TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)							
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite	DESGRAGADO DEL PAGO		PAGOS EFECTUADOS		INGRESO (REVERSIONES)			
				PENALIDAD ART. 165	COBRANZA COACTIVA	CONCEPTO	FECHA DE C/P	FECHA DE PAGO	IMPORTE	MONTO	FECHA DE C/P
Ter pago	2.500,00	E001-1		0,00	0,00	TOTAL	2013-006859	19/07/2013	21/07/2013	2.500,00	2.500,00
Ter pago	2.500,00	E001-2		0,00	0,00	TOTAL	2013-006811	21/07/2013	21/07/2013	2.500,00	2.500,00
Ter pago	2.500,00	E001-3		0,00	0,00	TOTAL	2013-006812	21/07/2013	21/07/2013	2.500,00	2.500,00
Ter pago	2.500,00	E001-4		0,00	0,00	TOTAL	2013-006813	21/07/2013	21/07/2013	2.500,00	2.500,00
				S/ 10.000,00		S/ 10.000,00		S/ 10.000,00		S/ 10.000,00	

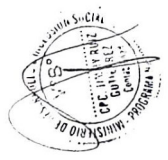
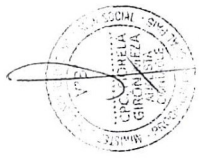
COMPONENTE VI: ACTIVOS NO FINANCIEROS

Modalidad de Ejecución : GAYMAN S.A.C.
 Ejecutor de Componente :
 RUC de Ejecutor de Componente :
 Nro de Contrato / Convenio : O/C 505-2013 - C/P 6576-2013
 Monto Inicial de Componente : S/ 4.449,90
 C/N de Inicial de Componente :
 Monto Inicial de Activos Financieros :
 Monto Final : S/ 4.449,90

(*) Se precisa que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación de Contabilidad.

TRAMITE DE CONTABILIDAD O EJECUCION CONTRACTUAL				VERIFICACION Y VALIDACION DE TESORERIA (*)								
Concepto	Monto S/ (Total Factura)	Documento que sustenta tramite	Hoja de Tramite	DESGRAGADO DEL PAGO		PAGOS EFECTUADOS		INGRESO (REVERSIONES)				
				PENALIDAD ART. 165	COBRANZA COACTIVA	CONCEPTO	FECHA DE C/P	FECHA DE PAGO	IMPORTE	MONTO	FECHA DE C/P	FECHA DE PAGO
Adquisición de 01 Motocicleta	4.449,90	001-0024316		444,99	0,00	NETO	2013-006536	12/08/2013	16/08/2013	3.712,91	3.712,91	
						RETENCION IGV	2013-006536	12/08/2013	16/08/2013	267,00	267,00	
						PENALIDAD	2013-006536	12/08/2013	16/08/2013	444,99	444,99	
TOTALS				444,99	0,00	4.449,90	S/ 4.449,90		S/ 4.449,90		S/ 4.449,90	

(*) Se precisa que, la "Verificación y Validación de Tesorería" se realiza en base a los Devengados indicados por la Coordinación de Contabilidad.



C.P. SAN MIGUEL-C.C. PUCACOCCHA - ANDAMARCA - CONCEPCION - JUNIN

FORMATO 03: RELACION DETALLADA DE BIENES PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO PATRIMONIO)

ID	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	FORZA	FX-220LCD	S/T	NEGRO	350401106006	S/D		1	S/. 2,280.01	S/. 2,280.01
2	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	BENQ	AE110	S/T	PLOMO	840046023708	S/D		1	S/. 393.30	S/. 393.30
3	CAMAROTE DE MADERA	SIM	SIM	MADERA	MARRON	S/S	1 1/2 PLAZA		1	S/. 359.10	S/. 359.10
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	ADVANCE	HT4011	LAPTOP	PLOMO	96BRE100046 96BRFE100046	S/D		2	S/. 2,711.92	S/. 5,423.85
5	ESCRITORIO DE MELAMINA	SIM	SIM	MELAMINA	MARRON	S/S	0.75X1.50X0.76 M		3	S/. 359.10	S/. 1,077.30
6	ESTANTE DE MELAMINA	SIM	SIM	MELAMINA	MARRON	S/S	1.10X2.40X0.36 M		2	S/. 410.39	S/. 820.79
7	IMPRESORA LASER	CANON	PIXMA H63110	S/T	NEGRO	52898004	S/D		1	S/. 410.39	S/. 410.39
8	MESA DE REUNIONES	SIM	SIM	MELAMINA	MARRON	S/S	2.40X1.20X0.76 M		1	S/. 666.90	S/. 666.90
9	MODULO DE MELAMINA PARA COMPUTADORA	SIM	SIM	MELAMINA	MARRON	S/S	1.20X0.45X0.75 M		2	S/. 307.79	S/. 615.59
10	PANTALLA ECRAN	LOCH	84	ELECTRICO	BLANCO	12031204216	S/D		1	S/. 284.99	S/. 284.99
11	PUNTO DE ACCESO INALAMBIRICO - ACCESS POINT WIRELESS	TP-LINK	TL-WA701ND	S/T	BLANCO	12462500750 12462500760 12468500110	S/D		3	S/. 216.60	S/. 649.81
12	SILLA GIRATORIA DE METAL	SIM	SIM	METALICO	NEGRO	S/S	S/D		18	S/. 179.56	S/. 3,232.08
13	SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MUL TIMEDIA	PANASONIC	PT-LS26V	S/T	NEGRO	WW2330199	S/D		1	S/. 2,268.60	S/. 2,268.60
14	VIDEO CAMARA PARA COMPUTADORA	HALLION	HA-013	WEBCAM	NEGRO	S/S	S/D		1	S/. 85.50	S/. 85.50
TOTAL S/. 16,568.21											



VºBº JEFE DE LA UA

[Handwritten Signature]

COORDINADORA DE CONTROL PATRIMONIAL
 Coordinación de Control Patrimonial
 C.P. San Miguel-C.C. Pucacoccha, Andamarca, Concepción, Junín
 SISTEMA DE PROYECCION MULTIMEDIA - PROYECTOR MULTIMEDIA
 HALLION HA-013



C.P. SAN MIGUEL-C.C. PUCACOCHA - ANDAMARCA - CONCEPCION - JUNIN

FORMATO 04: RELACION DETALLADA DE BIENES NO PATRIMONIALES

FORMATO : LISTA DE BIENES NO PATRIMONIALES (REGISTRAR COMO GASTO)

ID	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	TIPO	COLOR	SERIE	DIMENSION	OBSERVACIONES	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALFONJO	SM	SM	ST	NEGRO	S/S	SD		1	88.92	88.92
2	SB	SM	SM	ST	BLANCO	S/S	SD		3	192.40	577.20
3	PERLANTE	SM	SM	ST	NEGRO	S/S	SD		1	34.14	34.14
TOTAL \$/.										690.26	



V. P. DE LA U.A.

[Handwritten signature]

COORDINADOR DE CONTROL PATRIMONIAL
 ORGANIZACION DE CONTROL PATRIMONIAL
 ORGANIZACION PATRIMONIAL DE ACCION
 INCLUSION SOCIAL "PUS"
 RESERVOLO E INCLUSION SOCIAL

